



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 06 ENE. 2000

RES.H.H.2

042-00

VISTO:

Las Res. H.H.2 337/93 y 557/96 por las cuales se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en los programas de estudios y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura SEM.DE LIT.LAT."NARRATIVA BREVE CONTEMPORANEA";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

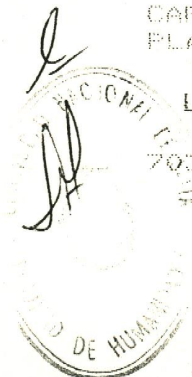
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: SEM.DE LIT.LAT."NARRATIVA BREVE CONTEMPORANEA"
CARRERA: LETRAS
PLAN: 92 - PERIODO LECTIVO: 1999

LU	APPELLIDO Y NOMBRES	NOTA
703190	AVILA, SONIA VERONICA	10 (DIEZ)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N.º

042 - 00

PAGINA 2

702055	CAMPONOVO CASTELLANOS, GILDA LORENA	10 (DIEZ)
702416	CASIVA, FERNANDO MATIAS	10 (DIEZ)
702446	CASTILLO, SILVIA YOLANDA	10 (DIEZ)
702453	DACAL, VALERIA INES	7 (SIETE)
1328	DAVALOS SAVOY, MONICA	10 (DIEZ)
702460	FITTIPALDI, MARTINA	9 (NUEVE)
702462	FUNES, MARIA DE LAS MERCEDES C.	7 (SIETE)
702477	ISSA PALACIOS, MARIA LAURA	7 (SIETE)
703261	KRISTENSEN, ANA CAROLINA	7 (SIETE)
702479	LASTERO, LUCILA ROSARIO	8 (OCHO)
700686	LOPEZ, IRENE NOEMI	10 (DIEZ)
701644	MORENO DE CASTRO, MARIELA ALEJANDRA	10 (DIEZ)
702500	NIEVA, MARIA DEL CARMEN	9 (NUEVE)
703299	PRIETO, SOFIA SOLEDAD	8 (OCHO)
704713	VACA, NORMA SUSANA	9 (NUEVE)
702543	VARAS MORA, CARLOS ARIEL	7 (SIETE)

ARTICULO 29.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/12/99, según consta en planilla correspondiente.

ARTICULO 39.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 49.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.


Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DESAANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

